

# BECA JOANA BIARNÉS PARA JÓVENES FOTOPERIODISTAS



## Bases de la convocatoria

Organiza:

La Beca Joana Biarnés para jóvenes fotoperiodistas recibe el apoyo de:



# BECA JOANA BIARNÉS

## PARA JÓVENES FOTOPERIODISTAS

### CONVOCATORIA ABIERTA DE LA V EDICIÓN

**Del 15 de septiembre al 27 de noviembre de 2023**

La Beca Joana Biarnés permite a jóvenes talentos desarrollar investigaciones fotoperiodísticas en profundidad sobre temas necesitados de reflexión social, dentro del territorio estatal.

Es una iniciativa de la Fundación Photographic Social Vision, en homenaje a Joana Biarnés, cumpliendo con la voluntad de quien fue la primera mujer fotoperiodista de España de apoyar al futuro del fotoperiodismo.

#### ¿QUÉ APORTA LA BECA JOANA BIARNÉS?

##### - Al ganador/a:

- **8.000 euros** al autor/a o equipo seleccionado para llevar a cabo su investigación.
- **Asesoramiento de un/a tutor/a** con amplia experiencia docente y profesional para desarrollar la investigación fotoperiodística durante nueve meses.
- Préstamo temporal de **equipo fotográfico, cedido por Foto Ruano Pro**.
- **Acceso al taller de periodismo narrativo realizado por 5W**, revista independiente dedicada al periodismo narrativo y a la fotografía.
- **Garantía de difusión** a través del soporte que sea más adecuado al proyecto becado.

##### - A los finalistas:

- **Dotación en formación proporcionada por EFTI** - Centro Internacional de Fotografía y Cine **para cada uno de los dos proyectos finalistas** que no resulte ganador.
- **3 meses de suscripción gratuita** a los contenidos online de la revista 5W.

#### ¿QUÉ NECESITAS PARA PRESENTARTE A LA BECA JOANA BIARNÉS?

- **Presentación y descripción detallada del proyecto**
- **Curriculum vitae**
- **Portfolio**
- **Carta de recomendación** (opcional)

## ORIGEN DE LA BECA

**La Beca Joana Biarnés para Jóvenes Fotoperiodistas** nace en 2019 para honrar la voluntad y la memoria de la primera mujer fotoperiodista del país, fallecida el año anterior y que había expresado su deseo de que los beneficios obtenidos por la venta de su obra sirvieran para fortalecer el futuro del fotoperiodismo.

Organiza esta Beca la **Fundación Photographic Social Vision**, que hace más de dos décadas que defiende la fotografía documental y el fotoperiodismo como herramientas para comprender el mundo y favorecer la transformación social.

Photographic Social Vision custodia y difunde el **Archivo Joana Biarnés**, además de representar los fondos fotográficos de **Ferran Freixa, Jacques Léonard, Oriol Maspons, Leopoldo Pomés** y **Joaquín Tusquets de Cabirol**, y asesora al de **Mey Rahola**. También representa a los fotógrafos **Isabel Azkarate** y **Manuel Outumuro** y apoya asimismo a **70 fotógrafas/os socios** de la Fundación.

Además, la Fundación Photographic lleva a cabo diversos **proyectos educativos**, de alfabetización visual y de fotografía participativa, como **Material sensible**. También otorga el **Star Photobook Dummy Award**, premio internacional de maquetas de fotolibro. Y hace casi dos décadas que organiza la **exposición World Press Photo** en Barcelona, aparte de impulsar y participar en iniciativas nacionales del sector fotoperiodístico como Archivo Covid o la Plataforma por un Centro de Fotografía e Imagen.

## OBJECTIVOS DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Photographic Social Vision organiza esta **beca anual para apoyar el desarrollo profesional de jóvenes fotoperiodistas** con las inquietudes, talento y valores del mejor periodismo visual y para promover que, gracias al apoyo recibido, ayuden a **hacer visibles temáticas de necesaria difusión y reflexión social**.

Un jurado de expertos de reconocido prestigio evaluará las propuestas recibidas y otorgará **8.000 euros** al autor/a o equipo seleccionado para llevar a cabo su investigación dentro del territorio español.

Además, quien/es obtenga/n la Beca se beneficiará/n del **asesoramiento de un/a tutor/a** con amplia experiencia docente y profesional para desarrollar su investigación fotoperiodística **durante nueve meses**. En este período de tiempo, el autor/a/es podrá/n disponer del préstamo temporal de **equipo fotográfico, cedido por Foto Ruano Pro** para realizar la investigación becada.

Al ganador/a se le ofrecerá también **acceso gratuito al taller de periodismo narrativo realizado por 5W**, revista independiente dedicada al periodismo narrativo y a la fotografía.

El proyecto becado contará con **garantía de difusión por parte de la Fundación Photographic** en el formato o soporte que resulte más adecuado.

Aparte del ganador, se destacarán proyectos finalistas, que serán recompensados con **formación fotográfica proporcionada por EFTI** - Centro Internacional de Fotografía y Cine y también con **3 meses de suscripción gratuita** a los contenidos online de la revista 5W.

## REQUISITOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Deben tener **entre 18 y 35 años** (ambos incluidos).
- **Residencia fiscal en España.**
- El proyecto puede ser de autoría individual o colectiva. Cada participante podrá **presentar una única propuesta, sea de forma individual o colectiva**. En el caso de recepción de propuestas realizadas por más de un autor, todos los participantes deberán cumplir los requisitos anteriormente indicados.
- La participación puede ser por **candidatura directa del autor/a/es, o a través de nominación externa de su proyecto**. Ambas opciones tendrán iguales oportunidades porque el jurado desconocerá la vía por la que se ha presentado cada proyecto. Cada persona nominadora podrá presentar un máximo de 2 proyectos. La Fundación Photographic seleccionará al grupo de nominadores entre profesionales de diversos ámbitos del sector fotográfico. El grupo nominador de la presente convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace:

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

- **Temática de interés social dentro del territorio estatal:** la investigación fotoperiodística candidata deberá desarrollarse únicamente dentro de la geografía española y deberá tener como finalidad informar a la ciudadanía sobre una realidad de interés social relevante en la actualidad.
- **Perspectiva o temática innovadora:** el jurado valorará que dicha temática sea inédita o que, en todo caso, aporte una nueva perspectiva acerca de asuntos tratados con anterioridad en el ámbito del periodismo visual. El resultado del proyecto becado deberá incluir obligatoriamente una serie extensa de fotografías fijas, aunque se aceptarán como complemento otros soportes narrativos (multimedia).
- **Proyectos en su fase inicial:** podrán optar a la Beca solamente proyectos cuya investigación periodística esté en su primera fase o que haya sido desarrollada durante un año como máximo.
- El jurado valorará la experiencia previa y la calidad de los trabajos realizados anteriormente por las personas participantes, así como su rigor periodístico y su capacidad gestora para llevar a cabo el trabajo becado.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS PERSONAS CANDIDATAS

- La solicitud de la Beca Joana Biarnés para Jóvenes Fotoperiodistas es completamente gratuita.
- La candidatura puede presentarse en catalán o en castellano. En el caso de que la solicitud sea presentada en catalán, el/la/los participante/s deberá incluir también una versión en castellano.
- Para que la solicitud sea válida, la/s persona/s candidata/s deberá presentar la siguiente documentación:

1) **Curriculum vitae en formato PDF.** El archivo debe llevar como título la palabra Curriculum más el nombre del autor/a o autores/as. En el currículum debe constar el número del documento de identidad (DNI/NIE), el domicilio y la fecha de nacimiento de cada participante. Si es un proyecto colectivo, se entregará el currículum de cada miembro en formato PDF.

2) **Portfolio en PDF** con un mínimo de 25 imágenes de trabajos realizados anteriormente. Deberá llevar como título la palabra *Portfolio* más el nombre del autor o colectivo. Si las imágenes pertenecen a diferentes proyectos se debe indicar el título de cada uno de ellos. Habrá que especificar si los trabajos del portfolio han sido ya publicados. Si se trata de un proyecto en línea o si cuenta con elementos multimedia se deberá incluir un enlace que permita acceder a dicho material. Si el enlace, está protegido con contraseña, el autor debe asegurarse de incluir las credenciales para varios inicios de sesión por parte del jurado.

3) **Presentación del proyecto.** La/s persona/s candidata/s deberá/n presentar la descripción de su proyecto en formato PDF y en el deberán figurar los siguientes datos:

- **Título del proyecto** (y subtítulo si corresponde)
- **Datos de la/s persona/s candidata/s:** DNI/NIE, fecha de nacimiento y lugar de residencia. En caso de tratarse de un colectivo, se deberán presentar los datos de todas y cada una de las personas que lo integren.
- **Motivación:** explicar la motivación personal por la que se desea abordar la temática escogida.
- **Justificación de la investigación fotográfica:** explicar qué repercusión social y periodística se pretende al indagar sobre la temática escogida.
- **Fuentes de información:** especificar entidades, organizaciones, colectivos o personas que puedan ser fuentes de información de la investigación.
- **Enfoque visual:** características técnicas del relato y aspectos formales del reportaje.
- **Calendario de ejecución y presupuesto previsto:** planificación estratégica y presupuestaria de la investigación a lo largo de un período máximo de nueve meses. Los gastos de producción de la exposición no se deberán incluir en el presupuesto presentado.

4) **Carta de recomendación** (opcional y, como máximo, serán dos cartas). Cada carta de recomendación debe llevar como título del archivo las palabras *Carta de recomendación* y el nombre del autor/a/es/as del proyecto candidato.

5) **Un retrato de la/s persona/s participante/s y también tres fotografías de su propia autoría,** relacionadas de alguna forma con la temática del proyecto presentado (no es necesario que después formen parte del reportaje becado). Estas imágenes y el retrato se usarán para promoción en redes sociales, en caso de resultar finalista de la Beca.

- Si es un proyecto con más de un fotógrafo, se deberá entregar la documentación de cada miembro del equipo. En los proyectos colectivos, una persona ejercerá de portavoz y se detallarán las funciones de cada persona del equipo. Asimismo, será el

portavoz quien envíe toda la documentación y quien mantenga el contacto con la Fundación Photographic Social Vision.

- Todos los documentos se pueden enviar por WeTransfer en formato PDF o a través de un enlace a Dropbox/Drive donde se acceda a los archivos en PDF. Para garantizar la correcta recepción de la solicitud, el participante deberá enviar el enlace de descarga del WeTransfer/Dropbox/Drive desde su propio correo electrónico.
- No se aceptarán proyectos que no cuenten con toda la documentación requerida.

## MIEMBROS DEL JURADO

Esta V edición de la Beca Joana Biarnés para Jóvenes Fotoperiodistas cuenta con un jurado formado por:

### **Anna Surinyach**

Fotógrafa documental, editora gráfica y fundadora de la revista especializada en información internacional 5W. Su trabajo se ha centrado en documentar las migraciones en diferentes partes del mundo. Ha fotografiado la situación de las personas desplazadas en países como Sudán del Sur, República Centroafricana, Nigeria, Níger, Chad, Yemen y Siria. También ha documentado las rutas migratorias desde Centroamérica a Estados Unidos y desde África y Oriente Medio hacia Europa. Ha coordinado proyectos audiovisuales para Médicos Sin Fronteras, Intermón Oxfam y Expertise France.

Sus fotografías se han expuesto en Francia, Estados Unidos, Italia, Uruguay, Argentina y España. Sus trabajos se han publicado en medios de comunicación tanto nacionales como internacionales. Ha co-dirigido los documentales Misbah y #Boza. Es coautora del libro *El compromiso de la fotografía*.

### **Jessica Murray**

Jessica Murray es la directora de la asociación cultural Al-liquindoi. Productora experimentada, está especializada en fotografía documental y otras formas de narración visual. A lo largo de los años, ha colaborado con instituciones como Open Society Foundations, Magnum Foundation, Arab Fund for Arts and Culture y Prince Claus Fund, diseñando y administrando con éxito varios programas innovadores de educación fotográfica, incluyendo el *Arab Documentary Photography Program* (ADPP), ahora en su noveno año.

Más allá de la formación, Murray se dedica a la concepción, desarrollo y producción de proyectos documentales. Entre estos proyectos se destaca el archivo digital multidisciplinar sobre la crisis en España de 2008, *Cronica21: Un archivo activo para construir el presente*. La guía sobre Europa para migrantes y refugiados llegados en 2015-2016 Europa, *An Illustrated Introduction to Europe for Migrants and Refugees*. Y la novela gráfica sobre personas inmigrantes intentando llegar a España *Un regalo para Kushbu: Historias que cruzan las fronteras*, publicado por Astiberri en 2017.

### **Xavier Aldekoa**

Nacido en Barcelona en 1981, recorre el continente africano desde hace más de dos décadas y durante su trayectoria ha cubierto múltiples conflictos y cuestiones sociales en unos cincuenta países africanos, haciendo reportajes y documentales para varios medios de prensa escrita y

audiovisual. Desde el año 2009 es el corresponsal de La Vanguardia en África y colabora con medios como National Geographic, Gatopardo, Cadena SER o RAC1. También ha participado en la fundación de proyectos de periodismo social de ámbito internacional, como la Revista 5W, de crónicas y reportajes de investigación, o la productora Muzungu. Ha escrito los libros *Océano África* (Ara Llibres, 2014; en castellano, Editorial Península), *Hijos del Nilo* (Ara Llibres, 2017; en castellano, Editorial Península), *África adentro* (5W, 2018), *Indestructibles* (Columna, 2019; en castellano, Editorial Península) y *Quijote en el Congo* (Columna, 2023; en castellano, Editorial Península). Su trabajo ha sido reconocido con más de una docena de premios, entre los que destaca el premio Ortega y Gasset 2023 a la mejor cobertura multimedia por una serie de reportajes sobre su navegación por el río Congo desde las fuentes hasta la desembocadura.

### **Òscar Moreno**

Director, productor y guionista de cine documental. En 2007 funda, junto a Xavier Baig, la productora Rec Produccions con la que producen documentales propios y de encargo para cine y televisión. En su filmografía, destacan los largometrajes documentales *Joana Biarnés, una entre todos* (2016) y *Eugenio* (2018), ambos premiados en varios festivales de cine documental, así como la serie documental *Raphael, desde Rusia con amor* (2020) para Movistar+ y RTVE y también la serie documental para RTVE *Detrás del instante* (2019-2022), que dedicó 39 capítulos monográficos a las principales figuras de la fotografía española.

Moreno también ha colaborado como guionista en los documentales *Asalto al Banco Central; elBulli, l'últim vals; Generació D; o L'equip ideal*, entre otros, todos emitidos en el programa Sense Ficció de TV3 y en RTVE.

Actualmente se encuentra produciendo un largometraje documental sobre la vida y obra del fotógrafo Ramón Masats.

### **Sandra Maunac**

Sandra Maunac es comisaria independiente, especialista en temas postcoloniales y estudios culturales, y directora, desde su creación en 2017, de las Trobades & Premis Mediterranis Albert Camus de Menorca.

Licenciada en Historia y con un DEA en Estudios Internacionales y Africanos por la UAM, ha trabajado en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (Sevilla), el Egyptian Center for Culture and Art (El Cairo, Egipto) y en el Festival de Cine Africano de Tarifa (2005 – 2010). Hasta febrero de 2016, ha sido codirectora de Masasam, una plataforma creada en 2007 especializada en propuestas curatoriales y en la imagen fotográfica.

Como mediadora, ha defendido y promovido durante más de diez años proyectos en torno la imagen. Su objetivo original ha sido impulsar a artistas de la órbita no occidental, con el fin de aportar otras miradas, cambiar la hegemonía de la imagen occidental predominante y enriquecer nuestras percepciones del mundo.

En la actualidad, reparte esfuerzos de lo local a lo internacional, convencida de que es responsabilidad nuestra eliminar las fronteras culturales. Esto significa, entre otras cosas, defender a creadores conscientes de que la imagen ya no es suficiente, así como a los críticos con el medio visual y cuyos lenguajes son transversales y múltiples, con proyectos que exploran otras maneras de crear relato.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

- La Fundación Photographic realizará una primera selección basada en la revisión del cumplimiento de las bases y de la calidad fotográfica básica de los portfolios presentados, que a continuación enviará al jurado para su valoración.
- Durante las siguientes semanas, el jurado elegirá los proyectos finalistas. En esta fase de evaluación, el jurado valorará no solo la calidad fotográfica de los proyectos, sino también el planteamiento, interés periodístico y viabilidad del proyecto presentado.
- Las personas finalistas podrán ser entrevistadas por el jurado, de forma presencial o por videoconferencia, siempre con previo aviso. En el caso de trabajos colectivos, los miembros del equipo serán entrevistados de forma conjunta.
- El jurado fallará la convocatoria y designará el proyecto ganador, así como a otros dos finalistas.
- La decisión del jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria.
- Se contactará personalmente con las personas autoras de los proyectos ganador y finalistas. También se anunciarán públicamente en la página web y perfiles de redes sociales de la Fundación Photographic.
- Todas las personas candidatas, a excepción de quien haya resultado ganador/a/es, podrán volver a presentarse a próximas ediciones de la Beca Joana Biarnés para Jóvenes Fotoperiodistas, siempre que cumplan con los requisitos estipulados.

## **DOTACIÓN ECONÓMICA Y BENEFICIOS DE LA BECA**

- La misma semana en que se anuncie el proyecto ganador de la Beca se hará la entrega del 40% del importe (3.200 euros). La/s persona/s ganador/as deberá/n presentar factura a la Fundación Photographic Social Vision.
- A mitad de desarrollo del proyecto becado, se hará efectivo un segundo pago de 3.200 euros (40%), después de haber presentado un avance del trabajo a representantes del jurado.
- Tras la entrega final del proyecto becado y una vez terminada su evaluación, se hará efectivo el último pago de 1.600 euros (20%).
- Todas las cantidades referidas estarán sujetas a la retención fiscal que sea aplicable (en la actualidad, el 15% del IRPF).
- Foto Ruano Pro obsequiará la/s persona/s ganador/as con una sesión de asesoramiento técnico con uno de sus especialistas y con el préstamo temporal de equipo fotográfico para la realización del proyecto becado.
- La/s persona/s ganador/as pasará/n a formar parte del grupo de profesionales socios de la



Fundación Photographic, disfrutando de asesoramiento y apoyo de forma gratuita durante dos años, a partir del anuncio de su proyecto como becado.

- Al ganador/a se le ofrecerá también **acceso gratuito al taller de periodismo narrativo realizado por 5W**, revista independiente dedicada al periodismo narrativo y a la fotografía y a los finalistas **3 meses de suscripción gratuita** a los contenidos online de la revista.
- La/s persona/s autora/s de cada uno de los proyectos finalistas y no ganadores podrán disfrutar de la dotación en formación proporcionada por EFTI - Centro Internacional de Fotografía y Cine, con un valor total de 3700 euros. Dicho valor total se repartirá equitativamente entre el número de proyectos finalistas y no ganadores que haya dictaminado el jurado, correspondiéndoles la misma cantidad a cada uno de ellos. EFTI cubrirá hasta el importe asignado a cada finalista, pudiendo realizarse más de un curso dentro de su oferta educativa. En caso de que la formación escogida por la/s persona/s interesada/s rebase el valor estipulado, deberán abonar la diferencia a EFTI. Si cualquiera de los proyectos finalistas con derecho a esta formación tuviera más de un/a autor/a, deberán decidir entre ellos/as cómo repartir la dotación que corresponde a su proyecto.

## EVALUACIÓN DEL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN

La/s persona/s ganador/as dispondrá/n de un plazo de nueve meses desde la fecha de comunicación del proyecto becado para llevar a cabo dicho trabajo fotoperiodístico. Durante los nueve meses de realización del proyecto, también contará con el asesoramiento de un/a tutor/a que apoyará el desarrollo de su proyecto.

Hacia la mitad del plazo de nueve meses y con previo aviso, los miembros del jurado se reunirán con la persona guanyadora para hacer un seguimiento y valorar el estado de desarrollo del proyecto.

En función de esta reunión, la Fundación podrá cancelar la segunda parte de la ayuda en los siguientes casos:

- El proyecto no sigue los criterios y valores especificados en las bases.
- No se justifica la dedicación suficiente al proyecto.
- El trabajo no alcanza un nivel de calidad suficiente para ser expuesto.
- Se considera de manera razonable que puede existir plagio en alguna parte del trabajo.
- Cualquier persona que haya incurrido en alguno de los anteriores supuestos, no será aceptada como candidata en ninguna edición futura de la Beca.

En el momento de entrega del proyecto becado, el equipo de la Fundación Photographic se reunirá con el/la tutor/a para evaluar el resultado final y valorar las opciones de difusión del proyecto realizado.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La solicitud para la Beca Joana Biarnés para Jóvenes Fotoperiodistas implica la aceptación íntegra de las bases de esta convocatoria.

## **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO GANADOR**

Una vez concluidos los nueve meses de producción del proyecto becado, la/s persona/s ganador/as entregará/n el resultado final a la Fundación Photographic Social Vision, que se compromete a darle difusión en el soporte que más convenga al proyecto, acreditando debidamente la autoría como ganador/a/es de la Beca.

## **COPYRIGHT Y DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**

- Las personas participantes garantizan a la Fundación Photographic Social Vision que son autoras únicas y exclusivas de los trabajos presentados, que estos son originales y no infringen los derechos de terceros y, por tanto, que ostentan todos los derechos sobre los mismos.
- La/s persona/s ganador/as concede/n a la Fundación Photographic Social Vision el derecho de reproducir, distribuir, comunicar públicamente y poner a disposición del público todas las obras que se incluyan en su proyecto, ya sean fotográficas, audiovisuales o literarias. A tal efecto, la Fundación podrá reproducir las obras en cualquier material de comunicación o difusión de sus actividades, ya sea en formato físico o digital, exposiciones, sitio web y perfiles en redes sociales controlados por la Fundación.
- Los derechos cedidos lo son de forma no exclusiva, sin limitación territorial ni temporal, y sin retribución adicional a la del importe de la Beca concedida.
- La Fundación se compromete a respetar los derechos de las personas autoras, especialmente los derechos morales, acreditando en todo caso la autoría de las obras en cualquier publicación de las mismas.
- La/s persona/s ganador/as se compromete/n a hacer mención de la Fundación Photographic Social Vision y de la Beca Joana Biarnés como financiadora-productora de su investigación y del reportaje resultante en todos los medios o soportes en los que se difunda el mismo, total o parcialmente así como en todos los artículos, publicaciones o comunicaciones que puedan surgir en relación al proyecto becado.
- En el supuesto de que Photographic Social Vision considere que la difusión de las obras del proyecto ganador pueda suponer una violación de los derechos de imagen, honor o intimidad de las personas, lo pondrá en conocimiento de la/s persona/s autora/s para decidir de común acuerdo sobre la conveniencia de su difusión por parte de la Fundación.
- En caso de que exista alguna reclamación o discrepancia respecto a la autoría o la originalidad de las obras, la persona/s autora/s responderá/n frente a terceros y frente a la Fundación Photographic Social Vision por los daños que esta pudiera sufrir.

## **PRIVACIDAD**

Los datos personales facilitados por las personas participantes serán incorporados a los ficheros de Fundación Photographic Social Vision con el fin de gestionar la tramitación de la Beca, así como de realizar acciones de comunicación y mantenerlos informados sobre las actividades de la Fundación.

En cualquier momento las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad u olvido, enviando un correo electrónico a la Fundación [abeca@fundacionpsv.org](mailto:abeca@fundacionpsv.org)

**Enviad vuestra propuesta a:**

[beca@fundacionpsv.org](mailto:beca@fundacionpsv.org)

BECA JOANA BIARNÉS PARA JÓVENES FOTOPERIODISTAS

Fundación Photographic Social Vision

Vía Augusta, 175 (Villa Alegre)

08021 Barcelona

[www.fundacionpsv.org](http://www.fundacionpsv.org)

Organiza:



FUNDACIÓN  
**PHOTOGRAPHIC  
SOCIAL VISION**

La Beca Joana Biarnés para jóvenes fotoperiodistas recibe el apoyo de:



Generalitat de Catalunya  
**Departament  
de Cultura**



**efti** | CENTRO INTERNACIONAL  
DE FOTOGRAFÍA Y CINE

FOTO **RUANO**

BLANCA  
GRIFFA  
BÉRLÍN

